

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos
honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; tri-
mestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—Una carta, por Antonio Sanz.—Don Rafael Torromé, por M. Martín Chacón.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Sección Oficial.—Correspondencia particular. Anuncios.

UNA CARTA

Compañeros: Con fecha 22 de febrero y por conducto de un amigo, he dirigido al Directorio la siguiente carta, cuyo es el texto siguiente:

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera..... etc.

El que tiene el alto honor de dirigirse a V. E. es Maestro Nacional, con dieciséis años de ejercicio en la enseñanza..... pero es el caso, Señor, que como hasta aquí no ha imperado en España más que un caciquismo que casi pudiera titularse caciquismo servil, toda queja justa que haya afectado directa o indirectamente a la base del engrandecimiento de los pueblos, que es la cultura, ha caído en el vacío, precisamente por ese mismo interés de las viejas oligarquías, que veían en el desprecio a la Escuela y a los educadores, el jalón para escalar tranquilamente las poltronas ministeriales sin laborar en beneficio de los intereses sagrados de la Patria.

Por lo que antecede y por sed de justicia, no por vanidad ni ostentación alguna, sino por tener la evidencia plena de que satisfechas las más graves necesidades que el País ansía, el Directorio que V. E. con gesto espartano creó, ha de ocuparse de estos humildes modeladores de la niñez, que hoy pasan en su mayoría una vida de estrecheces y preocupaciones que entorpecen la labor educativa, y ser muy triste volver la vista atrás y ver a funcionarios, trabajadores y empleados, gente muy honrada, sí, pero algunos sin carrera y otros con preparación no menor a la nuestra, cobrar más y vivir mejor; como buen español, como ciudadano y el último de los Maestros, se dirige a V. E. para que ahora que se están confeccionando los

presupuestos del Estado, dirija la vista hacia estos pobres parias de la Nación, que anhelantes tienen puesto su pensamiento en los hombres de buena voluntad que rigen los destinos del País, esperando la redención de este Magisterio sufrido, que sólo ansía su dignificación para bien de nuestra España querida.

Perdone V. E. la molestia y queda su más ferviente admirador

q. b. s. m.,
ANTONIO SANZ

Alameda de la Sagra (Toledo) 22 febrero 1924.

D. RAFAEL TORROMÉ

Ha muerto Torromé.

El Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, donde se destacaba su relevante figura, y al que imprimió carácter, está de luto.

La cultura popular constituía su constante preocupación, y a ella, en una labor constante e inteligente, consagró su recia mentalidad, los grandes amores de su corazón de niño y sus actividades.

Comenzó en Toledo a ejercer el cargo, y de su radiante actuación hay en los pueblos de esta provincia un gran archivo en informes de visita a las escuelas y en actas de sesiones de las Corporaciones municipales. En pueblos pequeños y en localidades de mayor vecindario, su vasta cultura y sus bondades exquisitas lograron interesar a todos en la obra educativa de la escuela nacional.

En la provincia de Madrid, a la que desde la de Toledo fué destinado, y en muchas capitales de provincia que fueron por él visitadas con el carácter de Subinspector general, como en los expedientes en que tuvo necesidad de intervenir, dejó huellas gráficas de su espíritu sereno y elevado.

Sus hermosas poesías, su oratoria atrayente y llena de bellas imágenes inspiradas, cautivaban.

Hombre de una gran modestia y de grandes talentos, experimentó en su carrera algunas amargas que le proporcionaron quienes, influidos por una pedantería ridícula le combatían, haciendo alarde del desconocimiento de sus grandes méritos, y quienes se sentían molestados por la superioridad de sus virtudes y por la influencia legítima que ejerció, alguna vez, en la legislación de primera enseñanza.

Los que le admirábamos recordamos con pena las desconsideraciones que a menudo se tejían a su alrededor por el cargo que ocupaba tan legítimamente, y cuando le veíamos en aquella caseta reducida de madera, habilitada en una de las galerías del último piso del hermoso edificio del Ministerio de Instrucción pública, en donde se instaló la oficina de la Subinspección general de Primera enseñanza, del único organismo técnico que tan débilmente se venía sosteniendo en dicho ministerio, no podíamos menos de entristecernos, a pesar de que el gran Torromé, con una sublime resignación, pretendía disculpar todo aquello que tanto debía mortificarle.

Con la muerte de Torromé pierde la más universal de las enseñanzas, la primaria, uno de sus más entusiastas apóstoles, difícilmente reemplazable.

MANUEL MARTIN CHACON

Inspector jefe de Primera enseñanza.

Comentarios y Noticias.

Jubilados y pensionistas.

Los jubilados y pensionistas del Magisterio que cobran sus pensiones por las Secciones administrativas de Primera enseñanza tienen que pasar la revista anual durante el corriente mes; los que residan en capital, ante el jefe de la Sección respectiva, y los que residan en pueblos, ante el alcalde, que la remitirá de oficio al jefe de la Sección por donde cobran sus haberes.

Presupuestos.

Todavía quedan algunos maestros que no han remitido a la Sección los presupuestos escolares para 1924-25.

Los interesados deben cumplimentar este servicio urgentemente.

Nuevo periódico.

Hemos recibido el primer número de *El Ideal del Magisterio*, periódico que ha empezado a publicarse en Madrid. Lo dirige el conocido publicista D. Constancio Martínez Page, y es órgano de la Confederación Nacional de Maestros. En la redacción figuran, entre otros, D. Angel A. Castilforte y D. Zoilo Ladislao Santos.

Devolvemos el saludo que nos dirige el nuevo colega y le deseamos muchas prosperidades.

Queda establecido el cambio.

Copiamos de *La Libertad*.

Para los próximos presupuestos.—Actualmente se están preparando los presupuestos para 1924-25 en los distintos departamentos.

En el de Instrucción pública parece que habrá algunas reformas; entre otras, establecer como sueldo mínimo tres mil pesetas para los maestros del primer escalafón y a dos mil quinientas para los del segundo.

Si se confirma la noticia será el primer paso para remediar el problema de la enseñanza primaria nacional. Pero habrá que aumentar las plazas en las primeras categorías del escalafón para facilitar los ascensos.

Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio.

Esta Asamblea en sus sesiones ha tratado cuestiones de importancia relacionadas entre otras de interés con el Estatuto del Magisterio, Colegio de Huérfanos y creación de un periódico profesional para los asociados.

En cuanto al célebre Estatuto han hablado así los Maestros en la Asamblea:

«Recabamos del Sr. Salvatella, que entonces regía los destinos de la Instrucción pública española, se nos diera a conocer el Decreto antes de ponerlo a la firma, para hacer las oportunas observaciones sobre aquellos artículos que no estuvieran conformes con el sentir de la clase; sin perjuicio—claro está—de que luego el señor ministro tomara o no en consideración nuestras indicaciones. Deferente a nuestro ruego, accedió amable, señalando día para darnos lectura del proyecto. Acudimos puntualmente a la cita y se nos dió, por el entonces Director general, una referencia verbal del contenido, que no era, ni mucho menos, fiel reflejo de lo que después publicó la *Gaceta*.

A raíz de la publicación, y repuestos un poco de la sorpresa, estudiamos con todo detenimiento el nuevo Estatuto e inmediatamente presentamos una nota pidiendo la reforma de las cosas que más francamente estaban en pugna con los acuerdos de la Nacional. Huelga decir que fuimos desatendidos en nuestra demanda, no porque entendieran que no eran justas y razonables nuestras peticiones, sino porque los autores del mismo estaban dispuestos a defenderlo con un tesón y un entusiasmo inexplicables.

Por fortuna se ha producido un cambio de personal favorable a nuestras pretensiones, y tenemos por seguro que se irán aclarando los puntos negros del Estatuto, en el sentido que viene gestionando nuestra Asociación».

El material.

Con los haberes del mes actual se librará a toda España el material nocturno, y con el próximo el cuarto trimestre del diurno. Hay que tener presente que el mes de marzo, como último de ejercicio, habrá que cerrar las nóminas para el día 10.

Notas de la Sección.

Se recuerda a los Sres. Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, la obligación que tienen de pasar la revista de presencia ante los Alcaldes de los pueblos en que residan, o ante la Sección Administrativa de Primera enseñanza los que vivan en la capital, precisamente en el actual mes de marzo, pues los que no lo hagan se les dará de baja en la nómina y no cobrarán sus haberes.

Ha cesado en el cargo de Maestro propietario de la Escuela nacional de niños del primer distrito de Urda, en virtud de jubilación, D. Manuel Rodríguez Delgado.

Idem íd. íd. de Yepes, D.^a Faustina C. Serrano.

Se han remitido a la Dirección general expedientes de D. Teodomiro Yébenes y D. Adolfo Tieso, que solicitan autorización para el legal funcionamiento de Colegios privados de Primera enseñanza en Torrijos y Ocaña, respectivamente.

Idem a la Junta de Derechos Pasivos, expedientes de D. Isidoro Arroyo, Maestro jubilado de Hormigos, y D. Víctor Ochoa, de Ocaña, que solicitan se les conceda la clasificación que les corresponda.

Se reclama remitan con urgencia el presupuesto de material para el próximo año económico 1924-25, a los siguientes Maestros: de Escalona, D. Enrique Ugedo y D.^a Felisa Zaldívar; de Almoróx, D.^a Cesárea Martínez; de Nuño-Gómez, D. Matías Rosell; de Quismondo, D. Patricio Puebla y D.^a Eusebia de la Fuente; de Chozas de Canales, D. Vicente Osuna; de Lillo, D.^a Guadalupe Arias; de Villacañas, D. Victoriano del Cerro; de Orgaz, D.^a Dolores del Molino; de Arisgotas, D.^a Sagrario Manzano; de Manzanque, D. Fernando Martín; de Marjaliza, D.^a Arcadia González; de Alcañizo, D. Pedro Castilla y D.^a Matilde Navarro; de Alcolea de Tajo, D. Raimundo Cruz García Cuerva; de Buenasbudas, D. Ciriaco M. Rizaldos; de Fuentes, D. Felipe Illescas; de Mina de Santa Quiteria, doña Victoria M. Carrasco; de Navalmorealejo, D.^a Andrea Mora; de Valdeverdeja, D. Leodegario Gallego y doña Milagros de la Pinta; de Navahermosa, D.^a Elvira Cendrero; de Alares, D. Felipe Menéndez; de Gálvez, don Segismundo Fernández; de Noez, D.^a Recesvinta Difieiro; de San Martín de Montalbán, D. Francisco de P. Ruiz; de Dosbarrios, D. José María Calderón; de Huerta, D.^a Severina Plaza; de Santa Cruz de la Zarza, D.^a Asunción de Envid; de Ontígola, D.^a Eulalia Mendo; de Oreja, D.^a Araceli María Mendiguchía; de Quintanar, D.^a Cipriana Asenjo y D. Emilio Gurruchaga; de Corral de Almaguer, D.^a Catalina Preciados; de Miguel Esteban, D. Pedro Morales y D.^a Juvencia Martín; de Quero, D. José Soria; de Gamonal, doña Vicenta Díaz y D. Cristóbal López; de Mejorada, don Luis Garzón y D.^a Julia Nieto; de San Bartolomé de las Abiertas, D.^a Dolores Cubilla; de Segurilla, D. Ilde-

fonso del Pino y D.^a Rosa Gascón; de San Román D. Marcelino Nieto; de Mocejón, D. Florentino Santos; de Olías del Rey, D. Pablo J. Rodríguez; de Torrijos, D.^a Isidra Potenciano; de Arcicóllar, D.^a Eusebia Roncero; de Burujón, D. Jesús Torres y D.^a Cirila Morales; de Carmena, D.^a Luisa Colorado; de Carpio de Tajo, D. Lino Pacheco; de Fuensalida, D.^a Angeles Aragón; de La Mata, D. Honorino Romero; de Otero, D. Santiago Romero; de Rielves, D.^a Maximina F. Gómez de Agüero, y de San Pedro de la Mata, don Vidal Sánchez.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: De Boróx, D. Ticiano Sánchez; de Urda, D. Pedro Moreno; de Yepes, D.^a María del Socorro Moraleda, y de Añover de Tajo, D. Pedro Alonso.

Sección Oficial.

Exacciones municipales.

Vistas las numerosas consultas y peticiones relacionadas con la resolución dada por esta Dirección general en 22 de noviembre último, a petición del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), referente a retención al Maestro D. Enrique Fuentes Astillero de cantidades por el concepto de repartimiento general de utilidades:

Teniendo en cuenta que la intervención de este Centro en el asunto no puede tener fuerza ejecutiva, habiendo de limitarse a la expresión del natural deseo de que a los Maestros no se les obligue al pago de utilidades por repartimiento general, estableciéndose, en tal sentido, la oportuna excepción.

Esta Dirección general ha resuelto dejar en suspenso la aplicación de la orden de 22 de noviembre citada, hasta que se resuelva, con carácter general, acerca de la propuesta que haya de formularse respecto al particular.—(*Boletín Oficial* 26 febrero).

Correspondencia particular.

Arcicóllar.—E. R.—Con su habilitado la mandé importe aumento gradual.

Temblesque.—J. C.—Tiene, como todos los pensionistas, que pasar la revista en este mes ante el Alcalde y mandarla con oficio al Jefe de la Sección. Lea lo que digo en este número.

Gaucín.—L. B.—Gracias por tu ofrecimiento. Aquí estamos a tus órdenes. El recibo va con este número.

Méntrida.—E. G.—Por correo certificado le mandé hace 8 días segunda entrega apuntes.

 ANUNCIOS

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31-MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo